

## ANEJO 1 - PLAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de difundir el planeamiento propuesto y darlo a conocer a los ciudadanos potencialmente interesados en el mismo, así como facilitar su participación en el proceso, se presenta un Plan de Participación ciudadana conforme al art. 7.4 del TRFOTU.

### IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y CIUDADANÍA INTERESADA

---

Los agentes y la ciudadanía directamente afectados por el presente PEAU son:

- Ayuntamiento de Lumbier.
- Vecinos de la localidad.

### METODOLOGÍA

---

1. Traslado del documento de información del PEAU al Ayuntamiento de Lumbier.
2. Difusión y publicidad de la convocatoria mediante aviso informativo en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante 20 días.
3. Reunión informativa en el Ayuntamiento para dar a conocer la Modificación del Plan.
4. Período de recogida de aportaciones o solicitud de aclaraciones a través del correo electrónico en la dirección que facilita el equipo redactor: [isarquitectos@yahoo.es](mailto:isarquitectos@yahoo.es).
5. El Equipo Redactor formulará un informe de conclusiones sobre las aportaciones recibidas en el proceso de participación, que presentará ante el Ayuntamiento y en el que planteará la oportunidad/procedencia de incorporar alguna modificación a las propuestas de la Modificación en función de las mismas.  
En el caso de darse dicha variación de la propuesta originaria, se valorará con el Ayuntamiento la procedencia de realizar una nueva actuación de difusión y publicidad como la anteriormente expuesta.
6. Incorporación de las conclusiones y en su caso modificaciones derivadas del proceso de participación al documento de la Modificación antes del inicio de su tramitación.